



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 020 2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las quince horas con treinta y un minutos, del día trece de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en Hidalgo número 100, Cabecera Municipal de San José Villa de Allende, Código Postal 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. **Profr. Arturo Piña García**, Presidente Municipal; **Lcda. Ana Karen López Reyes**, Síndica Municipal; **Elidio Benito Cruz**, Primer Regidor; **Lcda. Mareli Evelia López Araujo**, Segunda Regidora; **Evodio Díaz Bejarano**, Tercer Regidor; **Ana María Colín González**, Cuarta Regidora; **Eber Misael García Salgado**, Quinto Regidor; y **Lilian López Reyes** Sexta Regidora, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos			

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndica Municipal, tres Regidoras y tres Regidores, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la **Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; **Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos, del día trece de mayo del año dos mil veintidós, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley.**

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.

Continuando con el punto número dos; **Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)





SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

la modificación por cambio de nombre de obra del Programa Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF) para el Ejercicio Fiscal 2022.

5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, el nombramiento y toma de protesta del Jefe del Área de Catastro.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, enunciando; Pregunto a los integrantes de este ayuntamiento, si están de acuerdo con la propuesta que se ha comunicado, para que sea aprobada con el carácter de Orden del Día, de ser así, en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano. Propuesta que fue **aprobada por unanimidad de votos.**

Continuando con el desahogo del punto número 3; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 019, de fecha seis de mayo del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación económica. Propuesta que fue **aprobada por unanimidad de votos.** Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para la modificación por cambio de nombre de obra del Programa Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF) para el Ejercicio Fiscal 2022.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, la modificación por cambio de nombre de obra del Programa Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

del Distrito Federal, (FORTAMUNDF) para el Ejercicio Fiscal 2022. Siendo lo siguiente:

NOMBRE ANTERIOR:

N.P.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO
03	MESAS DE SAN JUAN BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL PARAJE EL CHARCO RUMBO A LA CASA DE LOS BASTIDAS	\$ 1,000,000.00

NOMBRE ACTUAL:

N.P.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO
03	MESAS DE SAN JUAN BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO PRINCIPAL, DE LA CASA DEL C. ADÁN MORENO RUMBO AL CAMPO DE FUTBOL	\$ 1,000,000.00

Acto seguido, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. **Arturo Piña García**; solicitando a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue **aprobada por unanimidad de votos**. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO V.A./S.O.020/074/2022

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 13 de mayo de dos mil veintidós, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad de votos**. La modificación por cambio de nombre de obra del Programa Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF) para el Ejercicio Fiscal 2022.

TRANSITORIOS

Primero. -Publíquese este acuerdo en el periódico oficial "Gaceta Municipal"

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 13 días del mes de mayo del año 2022.

En el desahogo del punto número cinco; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña**



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

García, Presidente Municipal, el nombramiento y toma de protesta del Jefe de Catastro Municipal. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, la propuesta para el nombramiento y toma de protesta del Jefe de Catastro Municipal. Siendo la propuesta el Ingeniero en Mecatrónica, **Alán Adolfo Flores Alvarado**.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Presidente Municipal **Profr. Arturo Piña García**; solicitando a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue **aprobada por unanimidad de votos**. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO V.A./S.O.020/075/2022

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 13 de mayo de dos mil veintidós, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, fracción VI de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad de votos**. Para que el Ingeniero en Mecatrónica **Alán Adolfo Flores Alvarado** funja como Jefe de Catastro Municipal.

TRANSITORIOS

Primero. -Publíquese este acuerdo en el periódico oficial "Gaceta Municipal"

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 13 días del mes de mayo del año 2022.

Acto seguido, le solicita al Secretario del Ayuntamiento haga pasar al Ingeniero en Mecatrónica, **Alán Adolfo Flores Alvarado**, para realizarle la toma de protesta correspondiente

La Secretaría Informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral **siete** y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral **ocho**, de **Asuntos generales**, en donde de





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los asuntos en cartera.

Antes de abordar el siguiente punto del orden del día, la Secretaría informa a los miembros del Cabildo que, siendo las quince horas con cincuenta y un minutos se integra a la sesión el C. Osvaldo López Barrientos, Séptimo Regidor.

En el desahogo del punto número seis; **Clausura de la Sesión.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; **Siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos del día trece de mayo del año dos mil veintidós, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo".**

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.


Profr. Arturo Piña García
Presidente Municipal


Lcda. Ana Karen López Reyes
Síndica Municipal





Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

C. Elidio Benito Cruz
Primer regidor

Lcda. Mareli Evelia López Araujo
Segunda regidora

C. Evodio Díaz Bejarano
Tercer regidor

C. Ana María Colín González
Cuarta regidora

C. Eber Misael García Salgado
Quinto regidor

C. Lilian López Reyes
Sexta regidora

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 020, celebrada el día 13 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedó videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./020/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C. Osvaldo López Barrientos
Séptimo regidor



C. Israel Tule Reyes
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 020, celebrada el día 13 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./020/2022.